



 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria de fecha: 28-MARZO-2018	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. A efectos del artº 206 del R.O.F. se hace constar que el acta se encuentra pendiente de aprobación.
---	--	--

11.- EXPEDIENTE 25652D: PROPUESTA DE CONCESION DIRECTA DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE ALBACETE, PARA ACTOS RELACIONADOS Y CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA 2018

Se somete a consideración del Pleno el informe del Servicio de Cultura, en relación al escrito presentado por la Junta de Cofradías de Semana Santa de Albacete, en el que solicitan una aportación económica para el mejor desarrollo de las actividades relacionadas con dicho evento.

El citado informe indica lo siguiente:

Primero.- La Semana Santa de Albacete, además de ser una fiesta para todos los albaceteños, con su indudable componente religioso, supone también un importante acontecimiento cultural y social, habiendo sido declarada recientemente de Interés Turístico Nacional

En la misma participan alrededor de 15.000 cofrades y más de 1.000 músicos repartidos en catorce cofradías, siendo una fiesta que más allá de su dimensión religiosa tiene una repercusión económica muy importante para Albacete.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Albacete, tradicionalmente viene prestando su colaboración en las Procesiones de Semana Santa, organizadas por la Junta de Cofradías, entidad que coordina todos los actos desarrollados y relacionados con la Semana Santa en Albacete

Tercero.- Justificación.- El carácter excepcional para la concesión directa de esta subvención se basa en el interés público en el ámbito cultural, social y económico para la ciudad y los ciudadanos de Albacete así como herramienta de promoción turística y de potenciación de la imagen de Albacete a nivel no solo de Castilla la Mancha sino también a nivel nacional.

Se considera por tanto justificada a los efectos de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, la concesión de forma directa de una subvención a la mencionada institución, dado el interés público y la relevancia social de tal manifestación popular.



11- ACUERDO PLENO 28-03-2018 PTO.- 11 CULTURA - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.505015 - 04/04/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6C4RG-6YPFA4M6

Hash SHA256:
nt1TGT/WY/8Dmf/9Q
J7OCT4UDWJgald5
Byn796wiqk=

Pág. 1 de 2



.../

De acuerdo con lo anterior, visto el informe emitido por el Jefe del Servicio de Cultura y la propuesta formulada por la Concejala del área y a la vista del informe emitido por el Servicio de Presupuestación y Contabilidad sobre la existencia de crédito y teniendo en cuenta el dictamen emitido por la Comisión de Feria, Fiestas, Educación, Cultura y Deporte, de fecha 5 de marzo de 2018, y sometida la propuesta a votación del Pleno, ésta arroja el siguiente resultado:

- 20 votos a favor, los de los Grupos Municipales PP, C,s y PSOE, con la ausencia de D^a M^a Nieves García Piqueras.
- 6 votos en contra, los del Grupo Municipal Ganemos y el Concejal no adscrito.

En consecuencia el Pleno acuerda por mayoría, **aprobar** la concesión de una subvención por importe de 6.000.- €. para la realización de los desfiles procesionales y demás actos incluidos en la semana santa 2018.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



11- ACUERDO PLENO 28-03-2018 PTO.- 11 CULTURA - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.505015 - 04/04/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
nt1TGT/WY/8Dmf/9Q
J7OCT4UDWJqald5
Byn796wiqk=

Código seguro de verificación: P6C4RG-6YPFA4M6

Pág. 2 de 2